

## DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACIÓN  
145 — Calle de Ituzaingó número — 145

## SUSCRICIÓN

Capital y Campaña \$ 1.00; exterior 1.20  
Número suelto: 4 ct.

MONTEVIDEO, MARZO 1.º DE 1887

## En favor de la infancia

Años atrás, en 1875, un distinguido médico, el doctor Rappaz, llamara en un trabajo sobre estadística médica, la atención de nuestras autoridades sobre la excesiva mortalidad de niños en esta capital, y especialmente de aquellos que solo han vivido algunos momentos.

El doctor Rappaz, en el informe con que acompañaba ese trabajo presentado al señor Director de Estadística, don Adolfo Vaillant, consignaba estas significativas palabras, que bien merecían haber sido tomadas entonces en consideración por aquéllos a quienes esté comprendido el velar por la salud y la moralidad pública:

«El número de los que solo viven momentos, relativamente a las criaturas que viven 1 año, es de 22%». De las criaturas de 0 a 1 año muertas en Montevideo en el año 1875, más de la quinta parte vivieron solo algunos momentos! «De qué enfermedades o por qué causas murieron esas 210 criaturas que solo vivieron algunos momentos? Nadie lo sabe; casi todas las fós de muerte han sido dadas por parturieras, curanderos, tenientes alcaldes y otras personas incompetentes».

Tendremos el valor cívico de gritar por la prensa, y estamparlo en letras de molde nuestra creencia es que la mayor parte de las criaturas que figuran en la mortalidad bajo el rubro de MOMENTOS NO TODAS MUEREN, PON CAUSA.

Esto decía el Dr. Rappaz en 1875, fundado en una minuciosa estadística médica inserta en el cuadro VII de los publicados por la Dirección de Estadística General. Vamos a demostrar que desde 1875, el número de niños nacidos sin vida y muertos de momentos, ha ido aumentando en progresión casi constante, a tal extremo, que una nostra capital se encuentra hoy a tal respecto en condiciones muy inferiores a la mayor parte de los estados europeos, a pesar de no existir entre nosotros las múltiples y variadas causas que en esos estados concurren a aumentar el número de los fallecimientos en los niños.

Para que esa demostración resulte más evidente, presentemos algunos cuadros estadísticos comparativos, de cuyas cifras fácil será deducir las alarmadoras consecuencias que sometemos al estudio y a la meditación de nuestras autoridades y de nuestras corporaciones científicas, para que sin pérdida de tiempo arbitren los medios conducentes a hacer desaparecer las causas que las producen.

## I

## Montevideo

Nacidos sin vida y muertos de momentos, con relación al número de muertos de los días a los años.

	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	20100	20101	20102	20103	20104	20105	20106	20107	20108	20109	20110	20111	20112	20113	20114	20115	20116	20117	20118	20119	20120	20121	20122	20123	20124	20125	20126	20127	20128	20129	20130	20131	20132	20133	20134	20135	20136	20137	20138	20139	20140	20141	20142	20143	20144	20145	20146	20147	20148	20149	20150	20151	20152	20153	20154	20155	20156	20157	20158	20159	20160	20161	20162	20163	20164	20165	20166	20167	20168	20169	20170	20171	20172	20173	20174	20175	20176	20177	20178	20179	20180	20181	20182	20183	20184	20185	20186	20187	20188	20189	20190	20191	20192	20193	20194	20195	20196	20197	20198	20199	201200	201201	201202	201203	201204	201205	201206	201207	201208	201209	201210	201211	201212	201213	201214	201215	201216	201217	201218	201219	201220	201221	201222	201223	201224	201225	201226	201227	201228	201229	201230	201231	201232	201233	201234	201235	201236	201237	201238	201239	201240	201241	201242	201243	201244	201245	201246	201247	201248	201249	201250	201251	201252	201253	201254	201255	201256	201257	201258	201259	201260	201261	201262	201263	201264	201265	201266	201267	201268	201269	201270	201271	201272	201273	201274	201275	201276	201277	201278	201279	201280	201281	201282	201283	201284	201285	201286	201287	201288	201289	201290	201291	201292	201293	201294	201295	201296	201297	201298	201299	201200	201201	201202	201203	201204	201205	201206	201207	201208	201209	201210	201211	201212	201213	201214	201215	201216	201217	201218	201219	201220	201221	201222	201223	201224	201225	201226	201227	201228	201229	201230	201231	201232	201233	201234	201235	201236	201237	201238	201239	201240	201241	201242	201243	201244	201245	201246	201247	201248	201249	201250	201251	201252	201253	201254	201255	201256	201257	201258	201259	201260	201261	201262	201263	201264	201265	201266	201267	201268	201269	201270	201271	201272	201273	201274	201275	201276	201277	201278	201279	201280	201281	201282	201283	201284	201285	201286	201287	201288	201289	201290	201291	201292	201293	201294	201295	201296	201297	201298	201299	201200	201201	201202	201203	201204	201205	201206	201207	201208	201209	201210	201211	201212	201213	201214	201215	201216	201217	201218	201219	201220	201221	201222	201223	201224	201225	201226	201227	201228	201229	201230	201231	201232	201233	201234	201235	201236	201237	201238	201239	201240	201241	201242	201243	201244	201245	201246	201247	201248	201249	201250	201251	201252	201253	201254	201255	201256	201257	201258	201259	201260	201261	201262	201263	201264	201265	201266	201267	201268	201269	201270	201271	201272	201273	201274	201275	201276	201277	201278	201279	201280	201281	201282	201283	201284	201285	201286	201287	201288	201289	201290	201291	201292	201293	201294	201295	201296	201297	201298	201299	201200	201201	201202	201203	201204	201205	201206	201207	201208	201209	201210	201211	201212	201213	20



CASA DE REMATES  
COMISIONES  
DE  
PAULLIER HERMANOS  
CALLE 25 DE MAYO—260 CALLE 21 DE MAYO  
MONTEVIDEO

ANGEL E. DE MULA  
CORREDOR DE NUMERO Y REMATADOR  
CALLE 25 DE MAYO 266

COLECCION LEGISLATIVA  
DE LA  
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

FOR DR. DON MATIAS ALONSO CRISTO  
A BOGADO

Esta obra única en su clase, recopila metódica y cronológicamente todas las leyes, decretos y resoluciones Riformistas y administrativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal S. de Justicia, instrucciones, círculos y demás disposiciones vigentes de carácter permanente sancionadas por fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta nuestros días.

La Contaduría General del Estado, ha recomendado esta obra sobre todo las de su género, por la claridad de su método, ser la más extensa y la más completa de todas las publicadas.

En las fáscias públicas se halla adoptada como el principal medio de consulta—cuya necesidad es reconocida tanto por la Administración Pública como por el fisco y el comercio. El orden que guarda esta obra es el siguiente:

TOMO I.—Abre desde 1825 á 1825 ó sea desde la Independencia hasta la conclusión de la guerra Grande. Comprende la primera administración del primer Gobierno Provisional; Tribunal S. de Justicia, instrucciones, círculos y demás disposiciones vigentes de carácter permanente sancionadas por fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta nuestros días.

TOMO II.—Comprende desde 1825 á 1865 ó sea desde la caída de R. S. en Buenos Aires, hasta el triunfo en Montevideo de la revolución del General Flores. Abre las administraciones de Gómez, Trunvirato, Lavalleja, Rivera, Flores, Chacurao, Lamas, Bustamante, Pereira, Pérez, Ayala, Ordóñez, Pérez, etc.

Contiene en APÉNDICE con varias disposiciones dictadas desde 1791 á 1825, sobre Administración de Justicia.

TOMO III.—Abre desde 1825 á 1865 ó sea desde la caída de R. S. en Buenos Aires, hasta el triunfo en Montevideo de la revolución del General Flores. Abre las administraciones de Gómez, Trunvirato, Lavalleja, Rivera, Flores, Chacurao, Lamas, Bustamante, Pereira, Pérez, Ayala, Ordóñez, Pérez, etc.

TOMO IV.—Abre hasta 1878 contenido las disposiciones dictadas por las administraciones de Evaristo, Varela y Latorre.

TOMO V.—APÉNDICE I. Contiene las disposiciones dictadas en 1878. APÉNDICE II. Comprende las disposiciones sancionadas en 1879.

TOMO VI. Comprende todas las disposiciones sancionadas en 1880.

TOMO VII.—Comprende todas las disposiciones sancionadas en 1881.—llevando un surtido que comprende varias disposiciones omitidas en tomos anteriores.

TOMO VIII.—Empieza con la aut. instrucción del Brigadier General D. Matías Santos, y contiene los decretos, decretos y demás resoluciones de las de 1882. Al final contiene algunas disposiciones correspondientes de 1881.

TOMO IX.—PRIMERA PARTE.—Comprende la continuación de la Administración del Brigadier General D. Matías Santos. Corresponde á 1883.—SEGUNDA PARTE.—Comprende todo el año 1884.

EN VENTA  
Casa del editor: Manuel Alonso—Chimarras 107  
LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS  
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS  
MONTEVIDEO

Todos los años se publica un volumen, poniendo al día la recopilación de la obra.

DROGUERIA  
FARMACIA Y LABORATORIO QU MICO  
DE  
Demarchi Parodi y C°

GRAN depósito de drogas, productos químicos, preparaciones y especialidades farmacéuticas. Frascos, útiles y aparatos para bocinas y laboratorios, instrumentos para cirugía, productos especiales para fósforos, gráfica, aguas minerales, filtros para agua, aparatos para agua gaseosa, alimentos para niños y convalecientes, chocolate y té finos, perfumerías inglesas y francesas, colores vegetales y de sálinas, etc., etc.

Medicamentos dosimétricos y homópticos a condiciones muy económicas se encargan de Europa y Norteamérica cualquier clase de artículos, aparatos, instrumentos, etc.

PREPARACIONES ESPECIALES:  
DE  
NUESTRO LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO  
PREPARADAS CON EL MAYOR ESMERO

Y empleando las mejores materias primas elegidas drogas en dosis siempre exacto y constante.

Acíte de la cal y hielo y quina—Cada cucharada contiene 10 cent. de hielo y 5 cenigramos de aceite de la quina en polvo.

Acíte isol-ferroso con quina y cortezas de naranjas amargas, 100 gramos de aceite contiene 30 cenigramos de isol-ferroso y los aceites correspondientes, á 10 gramos de aceite de quina.

Acíte isol-ferroso—Contiene 15 centígs. de hielo en cada cucharada.

Crema de aceite de la cal—para las seborras y los niños á quienes repugna el aceite de la cal.

Acíte de hierbas cresotado—Cada cucharada contiene 10 cenigramos de cresota puro de Reichenbach.

Vino de quina y fosfatos solubles—De cal y hielo, ó alimento quinico de Paris.

Vino de quina simple y ferruginoso—Fórmula del Cidex.

Vino de quina al Marsala cresotizado—Cada cucharada contiene 10 cenigramos de cresota pura de Reichenbach.

67, 269, 271—CALLE DEL CERRITO—267, 269, 271  
MONTEVIDEO

BARATILLO DE CALZADO  
A LA BOLA DE ORO  
CALLE DEL RINCON NÚM. 201 AL 207

ESQUINA JUNCAL 131 V. 133  
Casa fundada en 1860

(POR EL INOLVIDABLE  
SEN TUBERRY

Hemos visto el material  
Por Senbury y Cía  
Y tan bueno y antiguo  
Llamado especial!

Y todos los queremos

Apreciar la confección

Para lucir la elección

De adorno y gusto avario

El chanal, la carabilla,

El Marquill, los brocados

Y por fin los granulos

Y la preciosa chichilla.

Y ese PUEBLO en proceso;

En tumulto uso euro

Dónde, iá lá la 'ola de Oro

A la Calle del Rincón

Saludá ostiindustriales,

A Senbury y Dupont

Por el gusto en la elección

De tan ricos materiales.

Nuestra casa abastecida

Con pieles teñio mejor,

Suturas desde el inferior,

Al calzado de medida

2-entre 16 pesos.

Guillermo A. HARLEY INGENIERO MECANICO—Talleres: calle Yacaré 12 y 14—Establecido en 1856—Se encarga de cualquier pedido á Europa, de maquinaria ó vapor ó de cualquier otra clase, ya para molinos ó otros establecimientos industriales, encargándose al mismo tiempo de su fabricación y garantizando su trabajo. Proyectos y catálogos de las mejores fábricas de cilindros para telar harina hallante á disposición de interesados.

DR. E. S. CASSANELLO MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades de la vista

Consultas: de 1 a 2 de la tarde

CALLE SAN JOSÉ NUMERO, 110

ENTRE ARAYA Y DAIMAN

5.20 perm.

Calle Colonia [esquina Florida

MONTEVIDEO

LA PLATENSE F. & CO. COMPANY LIMITED  
ESTABLISHED 1856

Lunes. . . . . VENUS, para B. Aires y Uruguay

Martes . . . . . RIVADAVIA , , ,

Miércoles . . . . . APOLO , , ,

Jueves . . . . . MINERVA, solamente para Buenos

Aires.

Sábados. . . . . MINERVA, para Buenos Aires y Uruguay.

Próximamente entrará en carrera el hermoso

y cómodo vapor EOI-O.

Para más informes ocurrir al agente general.

P. Christoffersen, calle Piedras 144.

EDMUNDSON

SCOTT

De aceite puro de ligado de bacalao

CON HIPOFOSFOTOS DE CAL Y DE SOSA

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del aceite drudo de bacalao, mas la de los hipofosfitos.

Cura la tisis.

Cura la anemia.

Cura la debilidad general.

Cura la escrofulosis.

Cura el reumatismo.

Cura la tos y resfríos.

Cura el raquitismo de los niños.

Es recetado por los médicos. Es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y lo sopran los estómagos más delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOT & BOWNE, químicos, Nueva York.

Album de poesías

Los más bellos y baratos álbumes que hay

en toda la República para poesía, pensamientos y dedicatorias, los tenemos en la Librería Universal.

Son mandados venir expresamente de las mejores fábricas europeas y todos ellos son de gusto delicadísimo; los hay desde 8 reales hasta 12 pesos, pero estos precios son la tercera ó cuarta parte de lo que solían pedir aquellas poquísima casas que los tenían en Montevideo. Pruebe el público y verá esa baratura sin rival.

PAPERERIA GILLI Y C. A.

GRAN DEPOSITO DE PAPELES

PARA TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

Unico en su género en el Rio de la Plata

Liberos en blanco y papeles para escribir, papel pintado, etc. de impresión, especialidad en artículos de fantasía enteramente al ramo, artículos de escritorio, artículos de estación.

La novedad en el precio es el distintivo mas notable de esta casa.

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 304, 305, 310 Y 312

HORMIGA-VIZCACHICIDA

SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobiernos

URUGUAY Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal doméstico que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 219, esquina de Misiones. Allíse darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

AL BUTUCUDO

El que suscribe, dueño del establecimiento cuya denominación encabeza este aviso, previene al público:

Que la marca de fábrica correspondiente á su casa de negocio, sita en la calle de Buenos Aires núm. 219, hallase debidamente registrada en la oficina respectiva.

Y que no ha autorizado sucursal ó agente que lo represente en ninguno de los departamentos de la República.

Lo cual hace constar, en resguardo de sus derechos y para los fines consiguientes.

Montevideo, Mayo 3 de 1886.

J. B. Moirat.

AU CONFORMATEUR UNIVERSEL

GRAN SOMBRERERIA

DE

EUGENIO GAULENE

88—Calle Rincón—88

La Gaceta.

COMPANIA TELEFONICA

"LA URUGUAYA"

CAMPANILLAS Y APARATOS ELECTRICOS

Esta compañía coloca campanas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrón, telégrafo eléctrico, y se encarga de la instalación de servicios completos para hoteles, clubes, ferro car, lanchas y casas particulares, á precios sumamente bajos, garantizando el buen servicio, sin retribución por el tiempo que se quiera.

Para tratar, Rincón 137.

La Gaceta.

MUEBLERIA

DE

RICARDO TABOADA

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 442

Gran economía para los comerciantes de la

campaña, hay un gran surtido de muebles

máscaras de varias maderas finas, y se venden con un 50% de rebaja, también nos encargamos de remitirlos por nuestra cuenta á los pueblos, los compradores no tienen mas trabajo que mandarlos á recojer á las estaciones que dispongan.

No olvidarse, 2